

**47a SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO.**

19/08/ 2026

En el Municipio de Ahualulco del Sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 19 diecinueve de Agosto del año 2026 dos mil veintiséis y estando reunidos en el Salón de Cabildo que se encuentra en la planta alta de esta Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2024-2027 y que fueron previamente citados para su **47ª Sesión Ordinaria de Cabildo** cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.

LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SINDICO MUNICIPAL.

ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.

C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.

C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.

C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.

Ernesto Niño S.

Ernesto Niño S.

Rep. H. O. A.

Rep. H. O. A.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO.**

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2026.

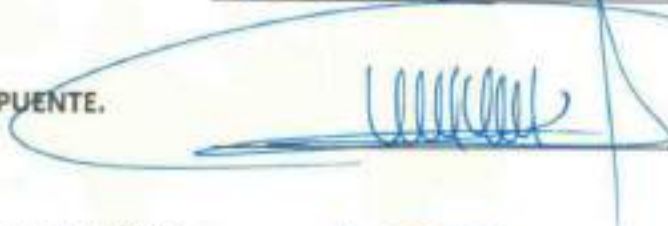
LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA.



LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SINDICO MUNICIPAL.



ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1.



C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2.

Ernesto Niño S.

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.



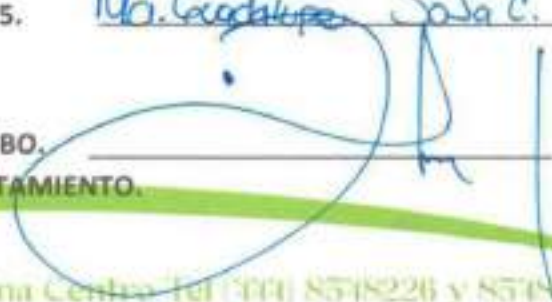
C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.



C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.

Ma. Guadalupe Sosa C.

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



Integrantes todos del Honorable Cabildo de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 122 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA y conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interno del Ayuntamiento el **LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** procede a pasar lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes todos los miembros del cuerpo edilicio.

Siguiendo con el **PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quórum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 19 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, el **LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta **47a Sesión Ordinaria de Cabildo** es válida en virtud de que existe quórum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** procede a dar lectura

del acta anterior, correspondiente a la **46a Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que ha sido firmada, ratificada y **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. (8 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/159/2026.**

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 122 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, toma la palabra el **LIC. DAVID ADRIAN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** para dar una explicación de la precitada minuta, haciendo referencia que el punto medular es la modificación de los requisitos para ser Fiscal General del Estado, cediendo la palabra a los miembros del cuerpo colegiado para cualquier duda o inquietud al respecto.

Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación la aprobación de la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 122 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, dando como resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/160/2026. SE ANEXA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 122 BIS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI.**

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.**

David Adrián Mendoza Jacobo
Cincuenta y uno s.
Rep. M.
Rep. M.

El suscrito LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO Secretario del H. Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.

CERTIFICA

Que en el libro de actas del Honorable Cabildo se encuentra asentada el acta del tenor literal siguiente: "AL MARGEN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Numero 47 AL CENTRO. En el municipio de Ahualulco del Sonido 13 del Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 19 diecinueve de Agosto de 2026 dos mil veintiséis, día y hora a la que fueron oportunamente convocados los integrantes del Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, se constituyeron en el salón de cabildo, los ciudadanos **FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ROSALINDA MIRANDA PUENTE SINDICO MUNICIPAL, ESTHER OVIEDO RAMÍREZ REGIDORA, LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS REGIDORA, JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ REGIDOR, ELISA CUELLAR REGIL REGIDORA, EULOGIO CAMPOS MENDOZA REGIDOR Y MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS REGIDORA.** Instalada la sesión, el Secretario del Ayuntamiento pasó lista de asistencia e informó al presidente municipal que existe Quórum. Acto seguido el presidente municipal comunica se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto. ÚNICO.** Se **REFORMA** el párrafo tercero; y se **ADICIONA** a dicho párrafo las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, del artículo 122 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue: **ARTÍCULO 122 BIS.** ... La Fiscalía General del Estado estará a cargo de la o el Fiscal General del Estado, quien durará en su encargo siete años, sin posibilidad de reelección. Para ocupar el cargo se requiere: I. Ser persona ciudadana mexicana por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. II. Tener cuando menos treinta y cinco años de edad cumplidos el día de la designación. III. Contar con título profesional de licenciatura en Derecho, expedido legalmente, y cédula profesional con una antigüedad mínima de cinco años. IV. No encontrarse en alguno de los siguientes supuestos: **A.** Haber sido sujeta o sujeto a sentencia condenatoria firme por delitos de violencia familiar o delitos contra las mujeres por razón de género. **B.** Haber sido sujeta o sujeto a sentencia condenatoria firme por delitos contra la libertad sexual, la seguridad sexual o el normal desarrollo psicosexual. **C.** Estar registrada o registrado en el padrón de personas deudoras alimentarias morosas. **D.** Haber sido sancionada o sancionado mediante resolución firme por la comisión de faltas administrativas graves, emitida por el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa o por la autoridad competente en materia de responsabilidades administrativas, ni encontrarse en el registro de personas servidoras públicas inhabilitadas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado o de su homólogo federal. **V.** Haber residido en el Estado durante los dos años anteriores al día de la designación. **VI.** Acreditar una trayectoria profesional mínima de cinco años en el ejercicio de la profesión jurídica, en actividades relacionadas con procuración de justicia, litigio, docencia, investigación jurídica, servicio público o asesoría legal. **VII.** No haber ocupado el cargo de Gobernadora o Gobernador, Diputada o Diputado local, o titular de Presidencia Municipal en el año inmediato anterior al día de la designación, ni haber sido dirigente o dirigente de partido político en los tres años previos. **TRANSITORIO S. PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis". **SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. **TERCERO.** La titular de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí María Manuela García Cázares que se encuentra en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto, continuará en el ejercicio de su encargo, en los términos previstos en el acto de su toma de protesta e inicio de funciones, sin que las reformas a las condiciones de elegibilidad contempladas en este Decreto le sean aplicables de manera retroactiva o afecten sus derechos adquiridos, garantizando la continuidad institucional del órgano autónomo. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer. **DADO** en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Periodo Extraordinario, el doce de agosto del dos mil veintiséis. **Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Primer Secretario:** Diputado Luis Emilio Rosas Montiel. **Presidenta:** Diputada Ma. Sara Rocha Medina. **Segundo Secretario:** Diputado Ruben Guajardo Barrera. Al concluir su lectura se puso a consideración y se

formularon los siguientes razonamientos: Ninguno. Al no haber más intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron 8 votos a favor; 0 abstenciones; y 0 votos en contra; declarándose aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Atendidos todos los asuntos del orden del día, se dio por terminada la trigésima octava Sesión Ordinaria de Cabildo a las 15:20 quince horas con veinte minutos del día de la fecha, y firman de conformidad los que en ella intervinieron.-----

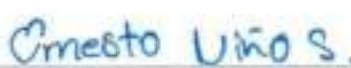
DAMOS FE.-----


LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
(RUBRICA)


PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.
(RUBRICA)


LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL.
(RUBRICA)


ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.
(RUBRICA)


C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.
(RUBRICA)


C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.
(RUBRICA)


C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.
(RUBRICA)


C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.
(RUBRICA)

Estos documentos son reproducción fiel y exacta de sus originales que tuve a la vista, cotejé y concuerdan; corresponden al expediente de la sesión de cabildo celebrada el 19 de Agosto del dos mil veintiséis; por lo que firmo y sello esta certificación en la sede de este ayuntamiento, el mismo día de la fecha, que expido para ser enviada al Honorable Congreso del Estado, para los efectos del artículo 138 de la Constitución Política Local.-----

DOY FE.-----


LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

I.- Toma la palabra el LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO para dar lectura al oficio sin número de fecha 04 de Agosto de 2026, signado por el C. JOSÉ RICARDO TORRES TORRES en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, mediante el cual solicita la aprobación para el registro de calle de nombre Privada Zuñiga en la comunidad de Paso Bonito, perteneciente al municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P.

Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, para someter a votación la aprobación del registro de calle de nombre Privada Zuñiga en la comunidad de Paso Bonito, perteneciente al municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P., dando como resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/161/2026. SE ANEXA OFICIO SIN NUMERO SIGNADO POR EL C. JOSÉ RICARDO TORRES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.**

II.- Toma la palabra el LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO para dar lectura al oficio sin número de fecha 19 de Agosto de 2026, signado por el C. JOSÉ RICARDO TORRES TORRES en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, mediante el cual solicita la aprobación para el registro de calle de nombre de Privada Santa Cruz en la localidad de El Salitre, perteneciente al municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P.

Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, para someter a votación la aprobación del registro de calle de nombre de Privada Santa Cruz en la localidad de El Salitre, perteneciente al municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P., dando como resultado **APROBADO POR**

Cnesto Nio S.

Calixto Cordero

Rup

Al. M.

Al. M.

UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.), instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/162/2026. SE ANEXA OFICIO SIN NUMERO SIGNADO POR EL C. JOSÉ RICARDO TORRES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.**

III.- Toma la palabra la **REGIDORA ESTHER OVIEDO RAMIREZ** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que en estos momentos hace entrega de su informe trimestral correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2026, así como su informe trimestral correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2026.

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento al presente orden del día se le otorga la palabra al **LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para que dé por terminada la **47 Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día 19 diecinueve de Agosto del año 2026 dos mil veintiséis,** atendidos y validados los asuntos que de ella emanaron queda concluida la Sesión.



LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
(RUBRICA)



PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.
(RUBRICA)



LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL.
(RUBRICA)

C. José Ricardo Torres Torres
Ernesto Ninos.

Dr. /
R.

[Handwritten signature]

ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.
(RUBRICA)

C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.
(RUBRICA)

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.
(RUBRICA)

C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.
(RUBRICA)

C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.
(RUBRICA)

DANDO FE,

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.
(RUBRICA)

Rub.
u.

RECIBIDO

07 AGO. 2023

11:04 AM
Sonora.

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027 AHUALULCO, S.L.P.

AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P., A 04 DE AGOSTO DEL 2026

ASUNTO: SOLICITUD

LIC. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

AT'N. HONORABLE CABILDO

El que suscribe C. JOSE RICARDO TORRES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P., por medio de la presente les envío un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted y al honorable cabildo para solicitar el registro de la **privada** que, en caso de ser autorizada, llevara por nombre:

- Privada Zúñiga, Loc. Paso Bonito, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.

Sin otro particular de momento y en espera de una respuesta favorable a esta petición, me despido de usted, no sin antes hacer mención de la importancia de dicho nombre a la calle para las personas que habitan en el domicilio solicitado puedan identificarse de manera oficial.



C. JOSE RICARDO TORRES TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO, S.L.P.

"2026, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI."

AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P. A 04 DE Agosto DEL 2026
ASUNTO: SOLICITUD

C. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

AT 'N. JOSE RICARDO TORRES TORES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle a petición de la localidad de: Paseo Bonito un registro para la **Privada** que llevara por nombre: Zuriga la cual está ubicada en la comunidad antes mencionada perteneciente al municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P. para fines de un nombramiento de calle ya que soy propietaria de un terreno colindante y se encuentran más beneficiarios para la calle antes mencionada para su registro, anexándole croquis de ubicación de calle.

Sin otro particular por el momento me despido de usted sin antes agradecerle sus atenciones.

ATENTAMENTE

C. SOLICITANTES Y PROPIETARIOS
DE TERRENOS COLINDANTES

N1-ELIMINADO 1



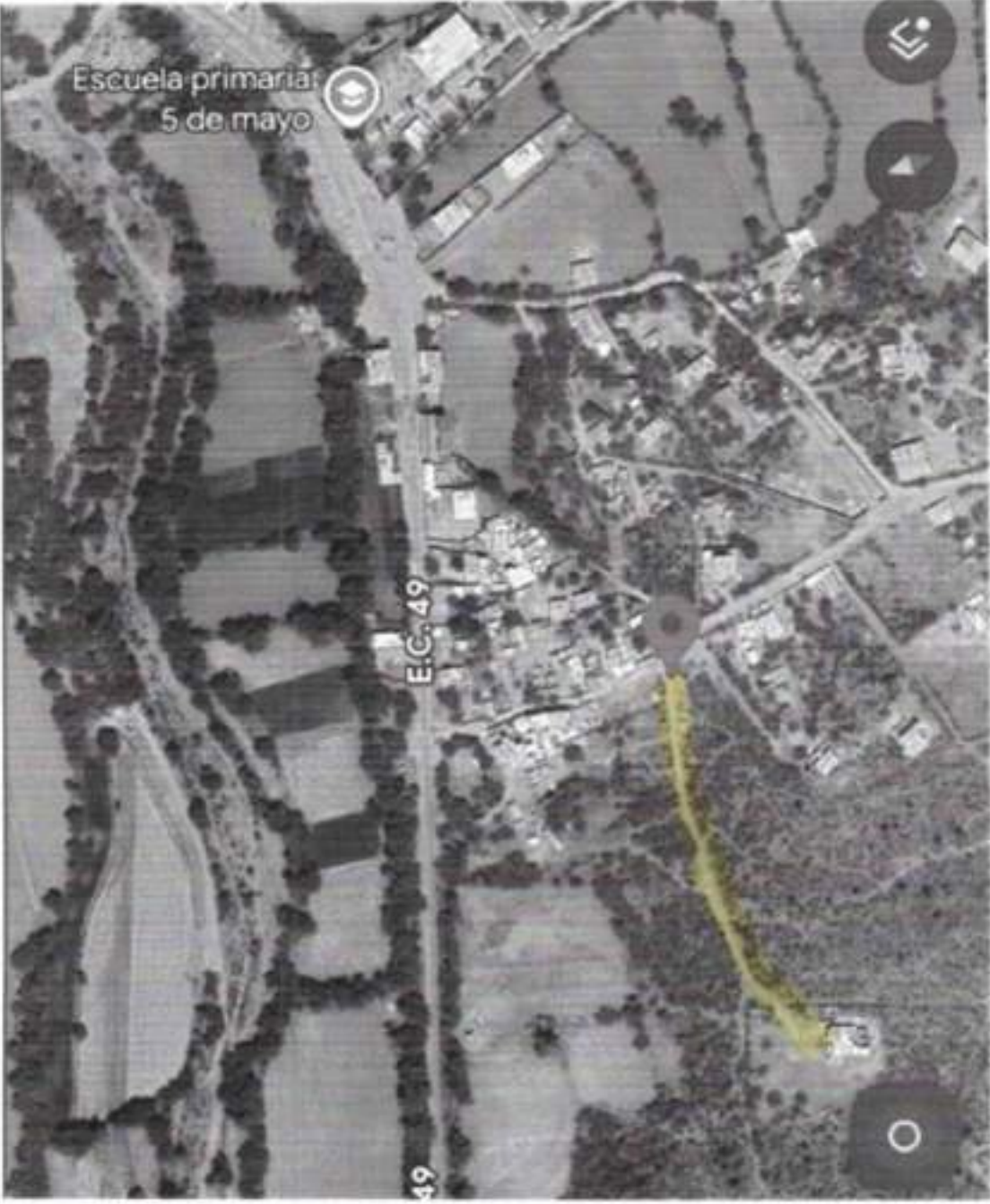
Recibí
04/ Ago. / 26
11:57 am

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

N8-ELIMINADO 18
N3-ELIMINADO 4
N5-ELIMINADO 12
N4-ELIMINADO 1
N6-ELIMINADO 13
N7-ELIMINADO 14

INE

N10-ELIMINADO 15
N11-ELIMINADO 15



AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P., A 19 DE AGOSTO DEL 2026

ASUNTO: SOLICITUD

**C. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:**

AT'N. HONORABLE CABILDO

El que suscribe **C. JOSE RICARDO TORRES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO, S.L.P.**, por medio de la presente les envío un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted y al honorable cabildo para solicitar el registro de la **Privada** que, en caso de ser autorizarla, llevara por nombre:

- **Privada Santa Cruz, Loc. El Salitre, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.**

Sin otro particular de momento y en espera de una respuesta favorable a esta petición, me despido de usted, no sin antes hacer mención de la importancia de dicho nombre a la calle para las personas que habitan en el domicilio solicitado puedan identificarse de manera oficial.



**C. JOSE RICARDO TORRES TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO, S.L.P.**

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSI."**

AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P. A 19 DE Agosto DEL 2026
ASUNTO: SOLICITUD

C. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

AT 'N. JOSE RICARDO TORRES TORES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle a petición de la localidad de: El Salitre un registro para la Calle que llevara por nombre: Privado Santa Cruz la cual está ubicada en la comunidad antes mencionada perteneciente al municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P. para fines de un nombramiento de calle ya que soy propietaria de un terreno colindante y se encuentran más beneficiarios para la calle antes mencionada para su registro, anexándole croquis de ubicación de calle.

Sin otro particular por el momento me despido de usted sin antes agradecerle sus atenciones.

ATENTAMENTE

C. SOLICITANTES Y PROPIETARIOS
DE TERRENOS COLINDANTES

N12-ELIMINADO 1



19-Ago-26
Redhi



Ahualulco del Sonido 13, S.L.P. a 19 de agosto de 2026.

C.FEDERICO MONSIVAIS ROJAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.
PRESENTE.

Esther Oviedo Ramírez Regidora de Mayoría Relativa del H. Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13; en cumplimiento del Artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted para dar mi quinto informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2026.

Siendo una de mis responsabilidades cumplir con las acciones a las cuales se me solicite o se requiera de mi presencia en apoyo a las actividades en el municipio.

Sin más por el momento me despido de Usted enviando un cordial saludo, esperando que el presente Informe sea lo requerido para usos y fines legales necesarios.

ATENTAMENTE

PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ
REGIDORA DE MAYORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DELS.13

ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIA DE CABILDO , ASISTENCIA A ACTIVIDADES MUNICIPALES Y REUNIONES DE REGIDORES.

VIERNES 9 DE ENERO REUNION DE REGIDORES EN SALA DE CABILDO PARA ANALISIS DE INFORMACION.

13 DE ENERO DEL 2026 MARTES
32° SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Analisis, discusión y aprobación de Informe financiero correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025.
- Análisis, discusión, aprobación y modificaciones presupuestales a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025.
- Análisis, discusión y aprobación de reserva de las participaciones federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal de enero a diciembre del 2026.

LUNES 26 DE ENERO DEL 2026.
33° SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación de los lineamientos generales para la integración y funcionamiento del comité de Ética del municipio de Ahualulco del Sonido 13.

MIÉRCOLES 28 DE ENERO DEL 2026.

- Asistencia al CLI Aniversario del Natalicio de Julián Carrillo.
- Asistencia al evento de Inauguración de (FEREAHUA) 2026

DOMINGO 1ERO. DE FEBRERO.

- Asistencia a teatro del pueblo en representación por invitación del Presidente Municipal.

LUNES 02 DE FEBRERO DEL 2026.

- Asistencia a clausura de (FEREAHUA) 2026.

VIERNES 13 DE FEBRERO REUNION DE REGIDORES EN SALA DE CABILDO.

VIERNES 20 DE FEBRERO DEL 2026.

34ª SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación del Reglamento de Obras Publicas y Construcciones del Municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.

MARTES 24 DE FEBRERO DEL 2026.

35ª SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación de la Cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2025.
- Análisis, discusión y aprobación de modificaciones presupuestales correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025.

VIERNES 6 DE MARZO DEL 2026 REUNION DE REGIDORES EN SALA DE CABILDO.

MIERCOLES 11 DE MARZO DEL 2026.

36ª SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación de Participación en la guía consultiva para el desempeño municipal 2026.
- Análisis, discusión y aprobación de solicitud de lotificación del Fraccionamiento las Palmas.

LUNES 16 DE MARZO DEL 2026

- Acompañamiento al presidente municipal a comunidades más retiradas El Aguaje para llevar apoyo alimentario.

VIERNES 20 DE MARZO DEL 2026.

37ª SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación modificación del analítico de plazas de la administración publica municipal y tabulador de sueldos y salarios del ejercicio fiscal 2025.
- Análisis, discusión y aprobación de Condonación del 100% en multas, recargos y actualizaciones de años anteriores, a partir del 01 de abril del 2026 al 31 de diciembre de 2026, para incentivar a la ciudadanía se ponga al corriente en el pago de impuesto predial.



Ahualulco del Sonido 13, S.L.P. a 19 de agosto de 2026.

C.FEDERICO MONSIVAIS ROJAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.
PRESENTE.

Esther Oviedo Ramírez Regidora de Mayoría Relativa del H. Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13; en cumplimiento del **Artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí**, Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted para dar mi **quinto Informe trimestral de actividades** correspondiente a los meses de **abril, mayo y junio del 2026**.

Siendo una de mis responsabilidades cumplir con las acciones a las cuales se me solicite o se requiera de mi presencia en apoyo a las actividades en el municipio.

Sin más por el momento me despido de Usted enviando un cordial saludo, esperando que el presente informe sea lo requerido para usos y fines legales necesarios.

ATENTAMENTE

PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ
REGIDORA DE MAYORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DELS.13

ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIA DE CABILDO , ASISTENCIA A ACTIVIDADES MUNICIPALES Y REUNIONES DE REGIDORES.

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026 REUNION DE REGIDORES EN SALA DE CABILDO PARA ANALISIS DE INFORMACION.

MARTES 14 DE ABRIL DEL 2026
39° SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación de Informe financiero trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2026.
- Análisis, discusión, aprobación y modificaciones presupuestales a los meses de enero, febrero y marzo 2026.

VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026.
REUNION TRIMESTRAL DE CABILDO CON DIRECTORES (PRIMERA)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2026.
40° SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Autorización para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, celebren 48 contratos de comodato con particulares respecto a los 48 locales comerciales ubicados en el mercado municipal.
- Autorización de nombre de calle en la comunidad de la Higuera.
- Autoriza de nombre de calle en la comunidad de la Colonia de la Cruz.

VIERNES 8 DE MAYO DEL 2026.
REUNION DE REGIDORES EN SALA DE CABILDO

LUNES 25 DE MAYO DEL 2026.
41° SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación de minuta de Proyecto de decreto que reforma diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de mayoría calificada.

VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026.
42ª SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación registro de calle las Flores en el Fraccionamiento Lomas de la Soledad.

VIERNES 5 DE JUNIO DEL 2026.
REUNION DE REGIDORES EN SALA DE CABILDO.

VIERNES 19 DE JUNIO DEL 2026.
REUNION TRIMESTRAL DE REGIDORES CON DIRECTORES DE DEPARTAMENTO (SEGUNDA)

LUNES 22 DE JUNIO DEL 2026.
43ª SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación exhorto numero 1648 por conducto del honorable congreso del estado de San Luis Potosí.

MARTES 30 DE JUNIO DEL 2026.
44ª SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- Análisis, discusión y aprobación autorización para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, celebren convenio de colaboración con el Instituto para la Regularización de Vivienda en el estado (INREVIS).

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 2.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 4.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 5.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 6.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 7.- ELIMINADO la Sección electoral, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 8.- ELIMINADO la fotografía de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 9.- ELIMINADO la fotografía de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 10.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 11.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
 - 12.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL